



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 20° aniversario de la creación de la **Asociación Civil Solidaridad y Participación** del Partido de Morón conmemorado el 27 de noviembre.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo mediante sus organismos competentes.


CPN NÉSTOR ADRIAN RESICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La **Asociación Civil Solidaridad y Participación** del Partido de Morón es una organización sin fines de lucro que desarrolla una tarea encomiable en torno a proyectos vinculados a la solidaridad y a la participación de la sociedad civil en tareas comunitarias.

El pasado 27 de noviembre cumplió 20 años de vida social, comunitaria e institucional en forma ininterrumpida, que ubican a esta Asociación en una institución pilar de la comunidad de Morón.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.



CPN NESTOR ADRIAN RESICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.